



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---|-------------------------------|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13001418900620210085000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Alternativa Legal Asesora Consultora Y Representacion | Hector Martinez De Avila | 02/12/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Presentada Por Falta De Competencia Territorial, |
| 13001418900620210085700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa | Arturo Castro Albarracin | 02/12/2021 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Presentada Por Falta De Competencia Territorial |
| 13001418900620200043600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Colpatria | Carlos Andres Garcia Esquivia | 02/12/2021 | Auto Decide - Acépta Renuncia De Apoderado Judicial De Banco Colpatria S.A. |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|---|------------|---|
| 13001418900620210085300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Comercial Av Villas S.A | Maria Barrios Durango | 02/12/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares |
| 13001418900620210052800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Comunidad | Daniel Acuña Pedrozo , Luz Marina Marimon | 02/12/2021 | Auto Decide - Corregir El Numeral 5 De La Providencia De Fecha 22 De Noviembre De 2021-Por Secretaria Proceder A La Elaboración De Los Oficios Para Comunicación De Medida Cautelar Con La Corrección Indicada. |
| 13001418900620210085500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda | Ruben Dario Ocampo Gomez, Yimi Mauricio Garcia Ocampo | 02/12/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13001418900620210030300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Corporacion Educativa Colegio Alter Alteris | Dilsa Ester Miranda Montiel | 02/12/2021 | Auto Decide - Invalídese La Comunicación Enviada Previamente Por La Parte Demandante-Requierase A La Parte Demandante, , So Pena Que Vencido El Término Se De Aplicación A Lo Previsto En El Artículo 317 Del Cgp. |
| 13001418900620210030500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Corporacion Educativa La Sagrada Familia | Leidys Arroyo Setuain | 02/12/2021 | Auto Decide - Invalídese La Comunicación Enviada Previamente Por La Parte Demandante-Requierase A La Parte Demandante, , So Pena Que Vencido El Término Se De Aplicación A Lo Previsto En El Artículo 317 Del Cgp. |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|--|--|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13001418900620210084900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Crecoop | Antonio Ripoll Rivaldo | 02/12/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares |
| 13001418900620200011700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Elisa Paternina Gomez | Yadira Guerrero De Santos, Belquis Santos Guerrero | 02/12/2021 | Auto Decide - Ordena Despacho Comisorio |
| 13001418900620190071900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Griselda Ester Castellon Martinez Y Otro | | 02/12/2021 | Auto Decide - No Se Accede A La Solicitud Deprecada Por El Apoderado De La Parte Ejecutada-Requierase A La Parte Demandante, So Pena De Que Vencido El Término Se De Aplicación A Lo Previsto En El Artículo 317 Del Cgp. |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--|------------|--|
| 13001418900620200026500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Inmobiliaria Castellana 2000 Ltda | Angel Rincon Cogollo, Edilma Sierra Gonzalez, Eduardo Laguna Diaz | 02/12/2021 | Auto Decide - Decreta Medida Cautelar |
| 13001418900620210083900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Julio Salayandia Martelo Varon | Orlando San Juan Acero | 02/12/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Cautelar |
| 13001418900620210085400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Luis Alberto Consuegra Miranda | Rodolfo Tilbes | 02/12/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda |
| 13001418900620200034700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Tubos Vouga Colombia | Melisa Mercedes Medina Martinez, Kdm Andamios Multidireccionales Sas | 02/12/2021 | Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------|--------------------------------|--|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13001418900620210055500 | Monitorios | Adalberto Jose Chamorro Osorio | Sindy Paola Garcia Coba, Sindy Paola Garcia Coba | 02/12/2021 | Auto Decide - Primero. No Adelantar La Ejecucion, Por No Haberse Acreditado El Requisito De Exigibilidad De La Obligación. Niéguese Las Pretensiones De La Demanda.Segundo: Archívese, La Actuación Con Las Anotaciones Del Caso. |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 145 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13001418900620210017600 | Otros Procesos | Juan Francisco Villalba Moreno | Yeison David Caez Ariza, Diana Paola Moreno Martinez, Fredy Rafael Moreno Martinez | 02/12/2021 | Auto Decide - Reconocer Personería A La Abogada Petrona Daza Daza , Para Actuar En Nombre Y Representación Del Demandado Yeison David Caez Ariza.-Tengase Por Notificado Demandado Yeison David Caez Ariza Por Conducta Concluyente, Al Momento En Que Se Notifique La Presente Providencia. |
| 13001418900620210080000 | Verbales De Minima Cuantia | Fredi Jose Craig Buevas | Leydis Yohana Gonzalez Villegas | 02/12/2021 | Auto Rechaza - Dispongase El Rechazo De La Demanda |

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ac9ff92-21ed-4cc7-a703-329995d04fda